



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional"

Comas, 20 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 163 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICA DE LA EBR-NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

Asunto : Concurso educativo: "Solve For Tomorrow 2023" (Soluciones para el futuro) - SAMSUNG.

Referencia : a) Oficio Múltiple N.º 0316-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) PLAN DE AGEBRE 2023
c) SINAD N° 42764-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), presenta la invitación al concurso educativo "Solve For Tomorrow 2023" conocido también como **Soluciones para el Futuro**, organizado por SAMSUNG. El referido concurso, tiene como propósito "Promover el desarrollo de proyectos de Ciencia, Tecnología, Matemática e Ingeniería (STEM) en los 3º, 4º y 5º de secundaria de las instituciones educativas públicas, con el objetivo de promover soluciones innovadoras frente a problemáticas de su comunidad".

Al respecto, se solicita a su despacho difundir la presente propuesta con su comunidad educativa, también podrá encontrar más detalles y herramientas de este programa en los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/drive/folders/1JtJMZl0gJdvDTqGpfzPMU6FRKNhIPTQU>

y en el sitio oficial: www.solvefortomorrowperu.com

Para las consultas correspondientes y coordinaciones, podrá realizarlo con Frank Salcedo, representante de la empresa Samsung al celular: 936628925, correo: solvefortomorrow@ikigai.pe

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY / J. AGEBRE
NMCV / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe